



## **RESOLUCIÓN O N° 228/2021**

**ANT.:** Resolución O N° 092/2021 del 03 de Febrero de 2021 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Quilicura, con ocasión de las Elecciones Primarias Presidenciales y Parlamentarias de 2021

**MAT.:** Modifica Resolución N° 092/2021 del día 03 de Febrero de 2021

**SANTIAGO, 02 de Junio de 2021**

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; las disposiciones aplicables del DFL N° 1 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.640, que establece el sistema de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios, Gobernadores Regionales y Alcaldes y, demás disposiciones pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Presidencial y Parlamentarias, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Quilicura.

2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Quilicura, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral.

3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación a la nominación.

### **RESUELVO:**

Modifícase la Resolución O N° 092/2021 del 03 de Febrero de 2021 de esta Dirección Regional, en el punto N° 01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Quilicura, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DEL 18 DE JULIO DE 2021"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Quilicura
---------	-----------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PLAZA ESTADIO TRASANDINO DE LOS ANDES	ESTADIO TRASANDINO DE LOS ANDES-ESTADIO LA CISTERNA	ESTADIO TRASANDINO DE LOS ANDES NORTE FRENTE A ESTADIO LA CISTERNA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN O'HIGGINS	BANDEJÓN CENTRAL AV. BERNARDO O'HIGGINS-COLBÚN	BANDEJÓN CENTRAL AV. BERNARDO O'HIGGINS CON RETORNO COLBÚN	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
3	PARQUE LAS NACIONES	PARQUE CENTRAL ORIENTE-AV. LO MARCOLETA - ARGENTINA	PARQUE CENTRAL ORIENTE (COSTADO PONIENTE) CON ARGENTINA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE Y DESPUÉS DE SUR A NORTE
4	PLAZA NUEVA DELHI	NUEVA DELHI-SAN LUIS NORTE-ANDRÓMEDA	NUEVA DELHI PONIENTE CON SAN LUIS NORTE	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE TRAMO 1: NUEVA DELHI PONIENTE ENTRE SAN LUIS NORTE Y ANDRÓMEDA TRAMO 2: NUEVA DELHI PONIENTE ENTRE ANDRÓMEDA 90 METROS AL NORTE
5	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN CENTRAL LO CRUZAT	BANDEJÓN CENTRAL AV. LO CRUZAT-AV. LAS TORRES	BANDEJÓN CENTRAL AV. LO CRUZAT CON AV. LAS TORRES	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. LO CRUZAT ENTRE AV. LAS TORRES SUR Y ALCALDE JORGE INDO BEARDESLEY TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. LO CRUZAT ENTRE ALCALDE JORGE INDO BEARDESLEY Y MANUEL ANTONIO MATTA

6	PARQUE BANDEJÓN LAS TORRES PONIENTE	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES PONIENTE-FILOMENA GÁRATE-RAMÓN ROSALES-AV. LAS TORRES ORIENTE	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES PONIENTE CON FILOMENA GÁRATE	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE, LUEGO PONIENTE A ORIENTE Y DESPUÉS DE NORTE A SUR
7	PARQUE BANDEJÓN LAS TORRES	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES-PIEDRA ROJA-CONDOMINIO DOS	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES FRENTE A PIEDRA ROJA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE PIEDRA ROJA Y RETORNO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE RETORNO Y CONDOMINIO DOS
8	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN SAN LUIS	BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS	BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS FRENTE A SAN ENRIQUE	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS ENTRE SAN ENRIQUE Y SAN SANTIAGO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS ENTRE SAN SANTIAGO Y SAN MARCOS
9	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN LO MARCOLETA	BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA -SAN ENRIQUE-PARQUE CENTRAL PONIENTE	BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA CON SAN ENRIQUE	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA, ENTRE SAN ENRIQUE Y SANTA LAURA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA, ENTRE SANTA LAURA Y 160 METROS AL PONIENTE
10	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN SAN LUIS-LAS GARZAS	BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS-LO MARCOLETA-LAS GARZAS	BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS CON LO MARCOLETA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS ENTRE LO MARCOLETA MANUEL ANTONIO MATTA NORTE TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS ENTRE MANUEL ANTONIO MATTA NORTE Y MANUEL ANTONIO MATTA SUR TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL SAN LUIS

				ENTRE MANUEL ANTONIO MATTA SUR Y LAS GARZAS NORTE
11	ESPACIO PÚBLICO VALLE LO CAMPINO	BANDEJÓN CENTRAL VALLE LO CAMPINO SUR	VALLE LO CAMPINO SUR (VEREDA NORTE) CON FUERTEVENTURA	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE
12	ESPACIO PÚBLICO LO MARCOLETA-LO CRUZAT	BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA-LO CRUZAT	BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA CON LO CRUZAT	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA ENTRE LO CRUZAT HASTA MAR CARIBE TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LO MARCOLETA ENTRE MAR CARIBE Y 155 METROS AL ORIENTE
13	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS TORRES	AV. LAS TORRES – PEDRO RIVEROS – ISMAEL BRICEÑO	BANDEJÓN CENTRAL AV LAS TORRES (ORIENTE) CON PEDRO RIVEROS	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE (FORMANDO UNA "L")
14	ESPACIO PÚBLICO BERNARDO O'HIGGINS	BANDEJÓN CENTRAL BERNARDO O'HIGGINS-PICHIDEGUA	BANDEJÓN CENTRAL AV. BERNARDO O'HIGGINS FRENTE A PICHIDEGUA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. BERNARDO O'HIGGINS ENTRE PICHIDEGUA Y RETORNO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. BERNARDO O'HIGGINS ENTRE RETORNO Y 180 METROS AL NORTE
15	PARQUE BANDEJÓN LAS TORRES NORTE	BANDEJÓN CENTRAL LAS TORRES NORTE-DEL RODEO	BANDEJÓN CENTRAL LAS TORRES NORTE CON DEL RODEO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LAS TORRES NORTE ENTRE DEL RODEO Y DEL TRIGAL TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LAS TORRES NORTE ENTRE DEL TRIGAL Y 100 METROS AL ORIENTE
16	ESPACIO PÚBLICO EL JUNCAL	CERRO LOS CÓNDORES-EL JUNCAL-CERRO SAN LUIS	BANDEJÓN CENTRAL EL JUNCAL CON CERRO LOS CÓNDORES	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
17	PLAZA CALLE ROMERAL	DEL TRIGAL-ROMERAL-DEL RODEO-QUIVOLGO	DEL TRIGAL PONIENTE CON PASAJE VILCHES	<b>ORIENTACIÓN:</b> DE NORTE A SUR, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE

				Y DESPUÉS DE PONIENTE A ORIENTE
18	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN LO CRUZAT- EL ALERCE	BANDEJÓN CENTRAL LO CRUZAT-EL ALERCE	BANDEJÓN CENTRAL LO CRUZAT (COSTADO PONIENTE) POSTERIOR A CASETA MUNICIPAL. UBICADO ENTRE SALVADOR DE BAHÍA Y MONTEVIDEO	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LO CRUZAT (COSTADO PONIENTE) ENTRE LA CASETA MUNICIPAL Y EL ALERCE TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LO CRUZAT (COSTADO PONIENTE) ENTRE EL ALERCE Y 80 METROS AL NORTE
19	ESPACIO PÚBLICO CABO 2º JOB ISAÍAS BURGOS	CABO 2º JOB ISAÍAS BURGOS-LAS VIOLETAS	CABO 2º JOB ISAÍAS BURGOS ORIENTE CON LAS VIOLETAS	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE Y DESPUÉS DE NORTE A SUR
20	ESPACIO PÚBLICO AV. LO MARCOLETA-PARROQUIA JESÚS OBRERO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LO MARCOLETA-PARROQUIA JESÚS OBRERO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LO MARCOLETA FRENTE A PARROQUIA JESÚS OBRERO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,**



**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA**  
**DIRECTORA REGIONAL**

**VRT**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Quilicura
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.